**ACTA Nº 1113**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Viernes 23 de Febrero de 2018.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Iván Duran Palma Concejal.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Fernando López Carvajal, Dir. Seguridad Pública. Sr. Cristian Palma Balladares, SECPLAN.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Dir. Asesoría Jurídica.

Sra. Luz María Godoy Salazar, DIDECO.

Sr. Luis Alventosa García, SECPLAN.

**Tabla :**  1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 1112 de fecha Martes 20 de

Febrero de 2018.

2.- Presentación Director de Seguridad Pública.

3.- Aprobación Manual de Procedimientos de Becas Municipales 2018.

4.- Acuerdo para autorizar compra Proyecto Circular 33:

“Adquisición Equipamiento Computacional” (Cod. 30128343-0).

5.- Acuerdo para autorizar compra Proyecto Circular 33:

“Reposición de vehículos para funciones administrativas

(Cod. 30474761-0). .

6.- Varios.

6.1.- Alcalde, entrega de informes.

6.2.- Información, Directora DIDECO.

6.3.- Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.

6.4.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.5.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.6.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.7.- Solicitud, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

6.8.- Solicitud, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

6.9.- Observación, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

6.10.- Observación, Concejal Sr. Oscar Salazar C.

6.11.- Alcalde, entrega informe.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA Nº 1112 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 20 DE FEBRERO DE 2018.**

Alcalde Sr. Martínez, llama a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 1112 de fecha Martes 20 de febrero de 2018. Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha acta.

**2. PRESENTACIÓN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Alcalde Sr. Martínez, señala que hace un tiempo atrás hubo un cambio en el director de Seguridad Pública, los acompañó casi un año el ex Mayor de Carabineros don Renato Norero. Hoy presenta quien es el nuevo director de Seguridad Pública don Fernando López, quien ingresó el 10 de enero. Informa que don Fernando López es un ex Coronel de Carabineros, fue Prefecto de Valparaíso y Prefecto de San Antonio. En lo personal tuvo la oportunidad de conocer al Sr. López cuando empezaron a hacer los primeros ordenamientos de la fiesta del 8 de diciembre; donde al Sr. López le tocó en más de una oportunidad ir ordenando en conjunto con el municipio lo que es dicha fiesta. Informa que ha habido varios avances, ya se están instalando las cámaras, ya se firmó el convenio con carabineros para el uso de un sector adonde van a funcionar las cámaras. Indica al Sr. López que cuente al concejo cómo va todo el estudio para el plan de seguridad, la etapa en que está el tema de la postura de cámaras, y ofrecerá la palabra a los Sres. Concejales por si quieren hacer alguna pregunta.

Sr. López, informa que a contar del 10 de enero asumió la dirección de Seguridad Pública, y se enfocó primero en algunas materias que estaban en standby, principalmente el proyecto de instalación de cámaras que ya se encontraba debidamente aprobado y adjudicado. Agrega que se hizo el convenio con carabineros, el convenio fue firmado por Alcaldía y se encuentra en trámite en lo que es la Dirección de Logística de carabineros que es la contraparte que lo firma. Informa que han estado trabajando en terreno en lo que respecta la fiscalización que les entrega este convenio a la empresa; el día de ayer visitaron la comisaría para ver físicamente el espacio que está autorizado, y ellos tomando medidas para lo que es la confección de mobiliario y lo que van a ser las conexiones. Señala que, sobre la marcha han ido agregando o corrigiendo algunas omisiones que se realizaron como por ejemplo tan simple detalle, o estaba considerado una conexión a lo que es el equipo electrógeno de la unidad, y evidentemente resulta necesario que ante un corte de energía eléctrica parcializado, el resto de la comuna cuente con energía en aquellos sectores donde están las cámaras y no en la unidad, va a quedar ciega.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto consulta si la conexión con el equipo electrógeno es para las cámaras instaladas y para los equipos que monitorean esto.

Sr. López, responde que es para el sistema de monitoreo, las cámaras quedarán en condición natural de acuerdo a lo que esté en alumbrado público.

Continúa informando que están en el proceso de lo que es la selección del personal que va a operara las cámaras, ya que en la segunda o tercera semana de marzo, debieran empezar las capacitaciones, los procesos de inducción del personal, se han considerado cinco personas, cuatro con lo que respecta a lo que es el área netamente de operación de cámaras, y una persona que resulta necesaria lo que es la parte administrativa y de análisis estadístico.

Concejal Sr. Salazar, consulta si serán carabineros.

Sr. López, responde que son ex carabineros de preferencia, no es un requisito sine qua non, o que tengan cierta expertiz en lo que se va a ejecutar. En lo que respecta a la parte netamente operacional ya se han efectuado las excavaciones y las instalaciones de los pernos que van a sostener los respectivos postes donde se van a instalar las cámaras. Señala que, el más emblemático es frente a la iglesia, pero ya está también el de cruce Chile Tabacos, cruce Tapihue y también el que está el sector frente al cementerio. Agrega que, esta semana eso debiera quedar en condiciones de esperar el fraguado de la mezcla que tiene que tener por lo menos cinco días de secado para que se pueda instalar y soportar la estructura restante. En lo que respecta al diagnóstico comunal de seguridad pública, un tema que está bastante atrasado, se logró confeccionar las bases tanto administrativas como técnicas que hoy día están en Jurídico para su revisión; ah conversado con el abogado y están en un 90% lograda, son pequeñas correcciones las que se tienen que realizar, solamente falta decidir el plazo que se tiene que asignar a este proyecto antes de subirlo para la licitación. Y, dependiendo de ese plazo, viendo experiencias de otros municipios, van entre veinte y sesenta días donde se pueda tener un diagnóstico comunal de seguridad pública, y de ahí desprender lo que va a ser el plan de seguridad para la comuna de Casablanca. Señala que se había trabajado con datos bastante antiguos que hoy día no se condicen con la realidad, por ejemplo la mayor presencia de personas de personas en algún crecimiento de polos inmobiliarios y también de otras corrientes, como son la migratoria por ejemplo que también inciden de una u otra manera en las políticas de seguridad pública que se puedan determinar a nivel comunal. Informa que, también ha estado en conversaciones con varias instituciones para retomar un plan de trabajo, a don Víctor, encargado de organizaciones comunitarias le ha pedido una programación con lo que es todas las unidades comunitarias para los efectos de realizar rondas de conversación con los vecinos, y tener de primera mano la mirada que ellos tienen de la problemática en Casablanca. Respecto a lo estadístico, se ha basado en los requerimientos que tiene carabineros y un estudio que pidió levantar el Ministerio Público a través de la Fiscalía local, donde ambos coinciden que la problemática de Casablanca de los delitos de mayor connotación social pasan por el robo en lugar no habitado; y el hurto de especies al interior de los vehículos, seguido por el tema de las incivilidades principalmente asociadas al consumo de alcohol. Señala que, es ahí donde tiene que hacer fuertemente una campaña preventiva, porque muchas de estas acciones tienden todavía a tener como falencia el autocuidado. Informa que, el lunes próximo se reunirá con la directora del DAEM a las 12:00 horas, y con todos los directores y jefes de UTP de los colegios de Casablanca, y los directores de jardines infantiles, aprovechando de entregar un mensaje para lo que va a ser el ingreso de los estudiantes a contar del 5 próximo, y algunas normas de autocuidado que afectan a los jóvenes en edad escolar, tanto a la salida como al ingreso de los colegios. Es lo que puede contar respecto a lo que ha desarrollado en estos cortos meses, se les vienen otros desafíos por delante, como por ejemplo el proyecto de cámaras en los establecimientos educacionales que sea amistoso, que converse con el proyecto que se está instalando en la 5ta. Comisaría para que en algún momento también en horarios muertos, sábado o domingo, o nocturno de los colegios, también puedan ser monitoreados por el sistema que va a estar instalado, y que de manera remota pueda capturar las imágenes de los colegios. Porque, también han sido una de las principales fuentes de los delitos que ha tenido la comuna y que ha afectado enormemente a las actividades docente de los niños. Señala que, también se han hecho con unas representaciones donde hay que tratar de rápidamente colocarse a la normativa para las salas especiales de computación en cuanto a algunas medidas de seguridad que también se están también implementando parte de ello en cuanto a las salas; y la sugerencia es que estas salas que son de computación cuenten con un sistema de alarma y un control de acceso digitalizado para custodiar y privilegiar de mejor forma los bienes que están en el lugar y que sirven a los niños.

Concejal Sr. Salazar, consulta si va a ser así, o se está viendo.

Sr. López, responde que eso es la sugerencia que hizo a la directora DAEM, el proyecto de cámaras de establecimientos educacionales lo están realizando ellos.

Concejal Sr. Aranda, respecto al tema de las cámaras, recuerda que en una reunión consultó por la diferencia tecnológica que tienen las cámaras, y la posibilidad que las cámaras que van a estar en los colegios hoy día se puedan centralizar en la oficina de seguridad que habrá en la comisaría. Porque, se acuerda cuando inicialmente hablaron de las cámaras, entre las cámaras viales que hoy día se tienen, y las cámaras de seguridad de los colegios, hay una diferencia tecnológica bastante importante. Entonces, no sabe si hoy día ya se habrá solicitado la compra de estas cámaras, o ver la posibilidad de mejorar las cámaras para tener el soporte tecnológico para hacer la vigilancia desde esta sala de control. Consulta al Sr. López si hará nuevamente el diagnóstico de seguridad comunal, para hacer una diferencia entre un plan de seguridad y un diagnóstico de seguridad; consulta si el diagnóstico será nuevamente revisado por el Sr. López.

Sr. López, responde que el diagnóstico será licitado por una empresa. Señala que el plan de seguridad es un plan que da por cuatro años conforme a lo que establece la ley con revisión anual, es ahí donde están las políticas comunales de seguridad pública que puedan corregir los defectos que tengan, y aumentar las condiciones y la sensación de seguridad de las personas.

Concejal Sr. Durán, respecto a lo que el Sr. López hoy está manifestando, consulta al director de Seguridad si eso lo está plasmando en algún lado para que eso pueda permanecer. Pregunta, porque el antiguo director les manifestó lo mismo de las cámaras y todo lo que hoy se está diciendo; consulta al director si lo que está diciendo hoy es el trabajo de que había hecho el director anterior con el DAEM.

Sr. López, responde que tomó este proyecto al momento en que estaba adjudicada la empresa, pero no se había realizado ninguna otra acción, y la empresa no iba a hacer nada mientras no se firmara el convenio entre carabineros y el municipio, de ahí partieron logrando la firma del convenio.

Concejal Sr. Durán, aclara que se refiere a las cámaras de los colegios, porque tuvieron reuniones con el anterior director quien manifestó que ya estaban comprándose las cámaras, que ya había conversado con el DAEM, en qué colegio se iba a instalar, que eran sonoras. Entonces, su consulta es si el Sr. López si esto que está haciendo es totalmente distinto a lo que les manifestó el director anterior, o es una continuidad de lo que está haciendo. Porque, por ejemplo ahora se está haciendo esto y si no se plasma en algún lugar, y si el director de seguridad no está, la otra persona que va a reemplazar tendrá que hacer todo de nuevo.

Sr. López, responde que está todo plasmado y respaldado la documentación.

Concejal Sr. Durán, consulta nuevamente si lo de las cámaras es un trabajo del director anterior o el Sr. López lo está haciendo de nuevo.

Sr. López, insiste que eso no lo está viendo él, porque lo está viendo directamente DAEM, y si mañana se le entrega esa responsabilidad podrá intervenir. Lo que hizo, fue reunirse con la directora DAEM como lo señaló recientemente, y hacer las sugerencias al plan, ya que este no consideraba cámaras que fueran conectables o que hablaran con las actuales, que se corrigió en las bases de ellos, y no consideraba cierre perimetrales de las dependencias donde se guardan los implementos de computación.

Alcalde Sr. Martínez, señala que en definitiva, el trabajo que se estaba haciendo se sigue haciendo, pero con las observaciones que nuestro nuevo director de seguridad les hizo presente, porque fueron un aporte para el trabajo que se ha ido desarrollando por parte del DAEM para las cámaras.

Concejal Sr. Durán, comenta que, como la otra vez lo manifestaba el director él estaba con eso, por eso ahora preguntaba si es una continuidad.

Alcalde Sr. Martínez, señala que el director anterior al igual que este director están apoyando el trabajo que se está haciendo en DAEM, y están asesorando los temas de seguridad al trabajo que está realizando DAEM.

Concejala Srta. Ordóñez, manifiesta que también tiene la preocupación por la vigilancia en los establecimientos educacionales, y como señalaba el concejal Durán en la gestión anterior la persona que estaba a cargo de seguridad había señalado que serían cámaras con alarma sonora. Pero, hoy el Sr. López les propone cámaras o les señala que el proyecto va por ahí, y su preocupación en definitiva es cuándo esto va a estar, porque el año pasado ya estaban en condiciones, habían dejado el financiamiento para generar algún sistema de vigilancia y seguridad, independiente cual este sea. Entones, consulta al director de seguridad cuándo él proyecta que esto se va a poder concretar, y lo más importante es que el director de seguridad esté monitoreando este programa. Porque, claro educación son los dueños de casa de los establecimientos educaciones, pero quien tiene la visión en el ámbito de la seguridad es el director de seguridad.

Sr. López, responde que por eso pidió la reunión con la directora, y ese proyecto no lo tiene él, lo tienen ellos, en ellos está radicado y a ellos les ha pedido el estado de avance, pero el señor Jonathan Torres regresa de vacaciones el día lunes, y espera que le diga en qué parte de su proyecto va. Señala que la licitación, la base técnica y administrativa de lo que le corresponde están hechas; entonces si les puede ayudar a ellos, pero no se puede inmiscuir en un proyecto que está radicado en ellos, y que ellos incluso son la unidad revisora. Es por eso, que los ha estado asesorando para que abrieran la posibilidad de incorporar otra tecnología y tener mejores condiciones que sean coincidentes con lo que se va a instalar.

Alcalde Sr. Martínez, informa a los Sres. Concejales, que no cumple dos meses todavía nuestro nuevo director, empezó el 10 de enero, están en febrero y la mayoría de las personas salen a vacaciones, entonces el poder coordinarse de una buena manera debiera ser ahora cuando llegue la gente que está trabajando en educación.

Concejala Sra. Ponce, señala que ya habían sido presentados con el director de Seguridad, y nuevamente le da la bienvenida, el apoyo y que tenga todo el éxito en este plan que es tan sensible para nuestra comuna. Respecto a la mesa de trabajo que había del plan de seguridad, consulta cuando se retoma o si está funcionando.

Sr. López, responde que el Consejo de Seguridad, informa que ya se tuvo uno el 31 de enero pasado, y el próximo consejo se tendrá el próximo miércoles 28.

Concejala Sra. Ponce, respecto a los aportes que el director de seguridad pueda hacer al Depto. de Educación, no sabe si depende de él como director o de carabineros como era antiguamente, de poder activar en los colegios la brigada de tránsito que hoy día no existe; cree que sería una forma de poder llevar un orden y un valor a los niños y jóvenes.

Sr. López, al respecto señala estar completamente de acuerdo con la concejala Ponce. Señala que se reunió con el Comisario cuando lo fue a saludar, considerando que ocuparán una dependencia de su unidad entonces tienen que andar muy coordinado y así afortunadamente ha sido, y plantearon este tema, y pasa porque de repente hay mayor recepción en algunos colegios que en otros. Entonces, la idea es que se hará una invitación a todos los colegios para trabajar con el tema de las brigadas escolares, porque de ahí surgen una serie de otras situaciones que se complementan con la función policial, después de tener espacio de dar charla a los niños de los problemas de la delincuencia, el problema del bullying, del flagelo de la droga, etc., se abre una puerta cuando hay una mejor percepción. Pero, le señaló a la directora, que también pasa mucho, y lo dice por experiencia propia de su vida, en que de repente hay directores que son más o menos receptivos a la idea. Entonces, se hará la invitación, y se quedarán en un principio trabajando con aquellos que tengan mayor conciencia a esa área, lo cual no es mucho tiempo el que quita, y después irán trabajando con los que vean que es menos receptivo.

Concejala Sra. Ponce, señala que es un pequeño aporte o idea, porque antiguamente siempre estaban en la brigada de tránsito los que tenían mejores notas, era un incentivo, trabajan afuera de los colegios con los carabineros para ordenar el tránsito.

Sr. López, manifiesta estar completamente de acuerdo con la concejala Ponce.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Castro, saluda y se presenta al director de Seguridad, a quien le desea el mayor de los éxitos en esta tarea tan importante y un tema tan sensible para nuestra comunidad en estos tiempos. Señala que le gustaría que tuvieran más contacto permanente con los concejales, que se les mantuviera informado, y no solamente las veces que el director venga al concejo, sino que a través del mismo whatsapp como se hizo con el anterior encargado, y que lamentablemente no resultó; por tanto pide que el director de Seguridad los tenga informados de las cosas que está realizado. Cree que sería muy importante, ya que la gente a quien recurre primero que nada a ellos, a través de forma personal o a las redes sociales. Y, respecto a las actividades que se están realizando, podrían volver a retomar el tema del grupo de whatsapp con los concejales, obviamente hay cosas que ya les explicaron y que las mantienen de forma privada. Pero, cree que es sumamente importante que mantengan una comunicación, ya que en el pasado lamentablemente no fue así.

Concejala Sra. Ponce, consulta si los inspectores municipales dependerán del director de Seguridad.

Sr. López, responde que no al momento, trabajan sí muy de la mano con el día a día ya que tienen funciones complementarias, y otras donde también han aceptado alguna orientación que les ha dado en algunos aspectos, pero trabajan muy de la mano en el día a día.

Alcalde Sr. Martínez, reitera la bienvenida para el director de Seguridad, agradece por su tiempo y por acompañarlos hoy.

**3. APROBACIÓN MANUAL DE PROCEDIMIENTO BECAS MUNICIPALES 2018**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la directora de DIDECO, quien informará al respecto.

Sra. Godoy, señala que viene para que aprueben el manual procedimiento de becas 2018. Indica que todos los concejales tienen en su poder el manual que se propone para este año, primero quiere saber si tienen alguna consulta.

Concejala Sr. Durán, respecto al manual, consulta si debiera salir la fecha de cuando se puede postular, porque trató de buscarlo y no lo encontró.

Sra. Godoy, responde que no está en el manual, pero sí va estar en los folletos que ahora entregará para que la gente esté en conocimiento; ahí estará la fecha de la recepción de los documentos desde cuando hasta cuándo será la postulación, lo cual varía todos los años.

Concejala Srta. Ordóñez, solicita a la Sra. Godoy que dé a conocer las principales modificaciones para que los concejales la conozcan.

Sra. Godoy, informa que hay dos modificaciones importantes para este año, una es con respecto al percápita con el cual se estaba trabajando, que hasta el año pasado el percápita por alumno era de $203.472.-; eso, estaba basado con lo que daba la JUNAEB, y hoy día eso está obsoleto. Así que hoy se propone aumentar el percápita a $250.663.- de acuerdo a la encuesta CASEN 2015 y el Ministerio de Desarrollo Social esos son los valores que está manejando en este minuto. Respecto a qué les permite eso, el año pasado la experiencia que tuvieron, había alumnos que consideraban que podían calificar para obtener la beca, sin embargo tenían un percápita de $204.000.- y eso ya los hacía quedar fuera; por lo tanto, hoy día están ampliando un poco más el rango. El segundo punto importante que se ha modificado es en cuanto a la recepción, los alumnos el año pasado venían a inscribirse con su cédula de identidad, y uno que otro documento. A partir de este año se van a pedir los documentos que están todos especificados, y el alumno no se podrá inscribir si le falta algún documento, porque eso les evitará los eternos problemas que se han tenido durante muchos años, el documento que “traigo después”, y ese después no llega. Por lo tanto, los alumnos van a venir con toda su documentación, se hará un chequeo de ellos, y si cumple con todo el alumno queda inscrito automáticamente, lo que procedería después en la visita de la Trabajadora Social.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta qué es todo.

Sra. Godoy, informa que en el reglamento está todo, la documentación solicitada es: fotocopia cédula de identidad; certificado Registro Social de Hogares; certificado de notas visado por la autoridad competente; certificada que acredite la condición de alumno regular; documento que acredite situación socioeconómica (liquidación de sueldo, pago cotizaciones, boleta honorarios, colilla de pensión, etc.); documentación para acreditar tenencia de la boleta; documentación que acredite situaciones de estrés familiar (embarazo adolescente, discapacidad, enfermedad crónica); documento que acredite duplicidad de funciones del postulante, es decir si estudia y trabaja; documentación que acredite que algún otro miembro de la familia se encuentre estudiando (certificado de estudio).

Concejal Sr. Durán, consulta respecto a la fecha para postular a la beca.

Srta. Godoy, informa que la fecha sería desde el jueves 1 de marzo hasta el sábado 17 de marzo. Ese es otro punto nuevo, que se trabajará los días sábados, donde se recepcionarán los documentos los días sábados, ya que hay alumnos que estudian y trabajan y no alcanzan a llegar. Entonces, los esperarán los días sábados para que se puedan inscribir.

Concejal Sr. Durán, respecto a la respuesta para las personas que serán beneficiadas, consulta cuándo será.

Sra. Godoy, responde que no se comprometerá con una fecha, pero sí le señala al Alcalde que se compromete con todo su equipo que esto va a salir lo antes posible.

Concejal Sr. Durán, al respecto encuentra totalmente la razón, y espera que el Alcalde también entienda que el año pasado también así lo vio él, en que por ejemplo en junio del año pasado recién algunas personas sabían que no ganaron la beca porque les faltaba un certificado. Entonces, si en junio por ejemplo, sabe que no le ha llegado ninguna documentación, supone que se le ganó.

Sra. Godoy, insiste que hoy día no podrá faltar un documento porque si no el alumno no quedará inscrito.

Concejal Sr. Durán, señala que a lo que quiere llegar, por ejemplo, postularon los jóvenes de la universidad, no puede pasar más allá de un mes y medio que se tengan los resultados, para que los jóvenes puedan ver si van a tener el dinero para poder estudiar; porque aunque no se crea la situación de Casablanca económicamente de algunas personas no ganan para tener dinero todos los días para poder viajar. Entonces, que sea un plazo, y ahí cuando lo conversaron la otra vez, si en algún momento determinado faltaban Trabajadores Sociales para hacer las encuestas porque ahí estaba el problema, indica al Alcalde que a lo mejor será factible contratar otras personas por estos meses para que ayuden en la labor para que se pueda terminar rápido. Porque, vuelve a insistir, en cuatro a cinco meses, entiende que se ganó la beca.

Sra. Godoy, insiste que tienen su compromiso, y tiene ya planes de trabajo donde se resolverá esto a la mayor brevedad. Informa que ya tiene un plan de trabajo con todas las Trabajadoras Sociales, ya tiene hoy día dos Trabajadoras Sociales más contratadas, por lo tanto hay un plan de trabajo que cree que va a funcionar, por lo tanto las becas van a estar antes que el año pasado.

Concejal Sr. Durán, consulta si hay alguna posibilidad de que se diga alguna fecha.

Concejala Srta. Ordóñez, agrega que o al menos el plazo de un mes, por lo menos para dar respuesta de si ganaron o no, porque esa planificación se imagina que tiene plazo.

Sra. Godoy, señala que si todo como resulta lo tienen planificado, las becas debieran estar siendo entregadas a fines de abril. Respecto al año anterior, informa que tenían un presupuesto de $43.500.000.- este año tienen $50.000.000.- y tiene la propuesta de aumentar de 120 becados por beca Alcalde del año pasado, aumentarlo a 135; y beca Acceso a la Educación, de 30 becados del año anterior aumentarlo a 38. Es decir, son veintitrés becas más que es lo que les alcanza con los cincuenta millones que tienen para este año.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta respecto al monto mensual.

Sra. Godoy, informa que es lo mismo que el año pasado, beca Alcalde: $30.000.- mensual por diez meses; y la beca Acceso a la Educación: $25.000.- mensual por diez meses también.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar el Manual de Procedimientos para entrega de Becas Municipales año 2018.

**ACUERDO Nº 3533:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar el Manual de Procedimientos para Entrega de Becas Municipales Año 2018.”

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que obviamente le desean éxito y apoyo a la directora DIDECO en lo que necesita, y que van a estar difundiendo también, y lo importante es que todo el municipio colabore en esta tarea que es fundamental, y que se sabe que no depende solo de Dideco.

Alcaldes Sr. Martínez, agrega que se sabe que hay varias pasadas por distintas direcciones del municipio, que generalmente van haciendo el trabajo un poco más lento.

**4. ACUERDO PARA AUTORIZAR COMPRA PROYECTO CIRCULAR 33: “ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL” (COD. 30128343-0).**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa.

Sr. Alventosa, señala que para dar cumplimiento a los convenios de mandato del Gobierno Regional, de acuerdo a los proyectos aprobados por la Circular 33, y cuyo monto supera las tres UTM, viene a solicitar autorización para poder dar cumplimiento al convenio. Uno, es el equipamiento computacional, que son equipos computacionales que van dirigidos a la SECPLAN y a la Dirección de Obras para modernizar los equipamientos. Respecto al monto, informa que está expresado en dólares, porque la compra a través del convenio marco es en dólares, pero el estimado en pesos que cobra el sistema, es el peso observado ese día que se hace la orden de compra. Respecto al monto, informa que el monto son 56.390 dólares, que son $33.796.479.-

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si ese es el monto total del proyecto o lo que tienen que aportar como municipio.

Sr. Alventosa, responde que esto lo aporta el Gobierno Regional; el municipio compra pero lo paga el Gobierno Regional.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar la compra vía convenio marco a la empresa Servicios Computacionales Global S.A. R.U.T: 96.661.420-K, para concretar el proyecto Circular 33, adquisición equipamiento computacional, Código 30128343-0, por un monto de US$56.390,4 IVA incluido, que al día de hoy son aproximadamente $33.796.479.-

**ACUERDO Nº 3534:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar la compra vía convenio marco a la empresa Servicios Computacionales Global S.A. R.U.T. Nº 96.661.420-K, para concretar el proyecto Circular 33, Adquisición Equipamiento Computacional, Código 30128343-0, por un monto de US$56.390,4 IVA incluido, que al día de hoy son aproximadamente $33.796.479.-.”

**5. ACUERDO PARA AUTORIZAR COMPRA PROYECTO CIRCULAR 33 RESPOSICIÓN DE VEHICULOS PARA FUNCIONES ADMNISTRATIVAS CÓDIGO 30474761-0**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Alventosa, informa que igualmente es un proyecto Circular 33 que fue postulando por el municipio para reponer tres vehículos que están viejos para el trabajo. Informa que son tres camionetas que se reponen, más el mini bus. Este proyecto considera un monto aprobado por convenio de $79.598.000.- IVA incluido, y la compra se hace por convenio marco pero como gran compra por el monto que pasa las mil UTM. Señala que ahí van a postular todos los que venden autos y vehículos que se están solicitando, y ahí no saben cuántos postulantes habrá.

Concejal Sr. Durán, consulta dónde se repondrían esas camionetas, por ejemplo en educación.

Sr. Alventosa, responde que las camionetas serían todas municipales.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que se tienen varias camionetas que no están en buenas condiciones, como la que se usa en emergencia, con la gente de deportes, ya que hay varias camionetas que ya cumplieron su ciclo y esas son las que se repondrán.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que echa de menos no tener los antecedentes en la mano, solicita que se le entregue.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar la compra vía convenio marco, grandes compras, para concretar el proyecto Circular 33, reposición de vehículos para funciones administrativas, Código30474761-0, por un monto de $79.598.000.- IVA incluido.

**ACUERDO Nº 3535:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar la compra vía convenio marco - grandes compras, para concretar el proyecto Circular 33, Reposición de Vehículos para Funciones Administrativas, Código30474761-0, por un monto de $79.598.000.- IVA incluido.”

**6. VARIOS**

**6.1. Alcalde, entrega de informes**

Alcalde Sr. Martínez, entrega Memo Nº 43 del Director de Obras, respondiendo a solicitud del concejal Sr. Aranda referente al plan regulador comunal.

Sr. Secretario Municipal, aclara que dicho Memo es respecto a una solicitud del Concejal Aranda para que asistiera al Concejo el Director de Obras a explicar el avance del Plan Regulador; y el director de Obras se está excusando de asistir a la sesión del próximo martes, por lo tanto la exposición del Plan Regulador se tendrá que dejar para el 6 de marzo.

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe del Director de SECPLAN (Of. 01/2018) al Concejal Iván Durán, sobre el programa vialidad y transporte urbano 2017.

**6.2. Información, Directora DIDECO**

Alcalde Sr. Martínez, solicita a la directora de Dideco que informe al concejo, quienes son las personas que a partir del lunes van a reemplazarán a quienes finalmente no firmaron los contratos de trabajo con la OPD. Cede la palaba.

Sra. Godoy, informa que se tiene el equipo ya conformado para que trabaje en OPD, partiendo por la coordinadora, es la Srta. Alisson Escobar, una Trabajadora Social que ingresó el año 2015 a nuestra OPD, maneja muy bien los temas relacionados con infancia, y además con todo lo que tiene que ver con la coordinación; porque ella en algún minuto cuando la antigua coordinadora estaba de vacaciones o con algún permiso o en alguna capacitación, Alisson era la persona que la subrogaba. Por lo tanto, es una chica que tiene las competencias suficientes como para asumir el cargo. Luego, se tiene al Sr. Julio Astudillo, Psicólogo, viene de Ancud, nacido en Casablanca, tuvo toda su educación básica y media en la comuna, y cuando se tituló de psicólogo se fue a Ancud a ejercer su profesión, tiene experiencia en todo lo que son los casos infantiles, trabajó a cargo del CEFAM de Ancud, él era el que hacía la primera intervención. Por lo tanto es un joven que también está absolutamente capacitado. También se tiene a la Srta. Paola Figueroa, Abogada, también de Casablanca, trabajó en la Corporación Judicial, es una chica que egresó y se tituló con promedio siete, es de una excelencia académica bastante buena. Y, por último se tiene a la Srta. Gabriela Lara, Técnico en Trabajo Social quien será la encargada de la promoción. Comenta que, ella también estuvo en la OPD por tres meses estuvo haciendo su práctica, y estuvo también trabajando con las encuestas para el diagnóstico; por lo tanto se tuvo que interiorizar absolutamente de todo lo que era el trabajo OPD. Ellas son las cuatro personas que acaban de contratar, ya están en funcionamiento, más Eliana Vera, la secretaria que viene desde siempre, más Melissa Oporto, Trabajadora Social que está también en el equipo.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que su mayor preocupación es justamente la continuidad del trabajo que realizan, la atención de los niños que eso no se descontinúe, y que se imagina que han podido retomar. Y, lo otro, es que en el concejo anterior no sabe si quedó muy claro, pidió un informe a propósito de la consulta que había hecho el concejal Durán, más bien de la Dideco y de Sename en relación al funcionamiento de la OPD. Entonces, si existe un informe o evaluación que la Sra. Godoy les pueda compartir.

Sra. Godoy, informa que a través de Sename hay una evaluación que llega semestralmente y este año sí lo tuvieron en diciembre, y es una evaluación hasta el minuto aceptable, no es el cien por ciento buena por la alta rotación del equipo de OPD, eso les disminuye la evaluación, y sí puede compartir la información. Señala que, quiere que el concejo tenga la tranquilidad que no hubo ninguna despreocupación de los casos que estaban atendiendo, se continuó con la atención, la Trabajadora Social Paula Valdés, quien está a cargo de distintos subprogramas que tiene, no dejó en ningún minuto de atender en OPD, y cuando tuvieron que atender al apoderado de una niña se hizo la atención, se dio la información, y se trabajó en concordancia con el Tribunal.

Concejala Sra. Ponce, consulta la Sra. Godoy, que se pudiese hacer una exposición y una presentación para conocer al nuevo equipo.

Sra. Godoy, acoge la solicitud.

Concejal Sr. Aranda, señala que al igual que la concejala Karen, también se suma a sus palabras, y les gustaría que el equipo nuevo de la OPD se le diera continuidad en su trabajo para, primero por lo que conversaban el otro día cuando se reunieron, es conocer el diagnóstico que hizo la OPD para focalizar los lugares donde ese estudio demostró que hay problemas infanto juvenil con lo que son la drogadicción, el alcoholismo y la prostitución infantil que hay en la comuna. Porque, esa es la idea de este trabajo, felicita las cosas buenas que se están haciendo, pero también se tiene que hacer una crítica ojalá constructiva en el tema de la infancia porque todos tienen que ir remando hacia ese lado. Señala que, este diagnóstico les va a permitir conocer aquellos lugares que son más vulnerables, a pesar de que los mencionaron como es el sector de la Villa Don Álvaro, Villa Santa Bárbara, y otros sectores donde el problema de infanto juvenil es más grave, como lo es en La Viñilla. Pero, quizás hay otros lugares que no conocen, y este estudio les permitirá focalizar los recursos que tiene la municipalidad o el gobierno regional para trabajar con este grupo etario que es infanto juvenil para solucionar los problemas que se tiene.

Sra. Godoy, señala que se solicitará el diagnóstico para que el concejo lo conozca, sabe que en algún minuto se presentó, pero más que eso se tienen que enfocar en realizar un buen trabajo de prevención, es por eso que están haciendo proyectos. Lo que se quiere, es que la OPD sea una OPD presente en los sectores no se quiere una OPD en la oficina, se quiere una OPD en donde esos sectores de mayor vulnerabilidad tengan presencia, haya prevención a través de talles, charlas, etc., y en eso están trabajando en este minuto para poder hacerlo ya de una forma más concreta.

Concejala Sra. Ponce, señala que por unos casos que en lo personal conoció, que sea una OPD también objetiva.

Sra. Godoy, responde que confía en los profesionales que van a trabajar a partir de ahora en la OPD.

**6.3. Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que a lo mejor esto puede ser majadero, pero viene insistiendo hace muchos años que llegara al concejo, y antes que se presentarán con Salazar en el concejo, y después que lo hicieron con Salazar también, sobre los semáforos. Comenta que, en su oportunidad se autorizó un estudio que se hizo en los colegios, después se mandaron los resultados y se dijo que en varias calles daba el flujo. Entonces, al leer el oficio que hoy le manda el Sr. Cristian Palma, y le gustaría leerlo, dice: “en mayo de 2017 el director de SECPLAN participó en una reunión con el director regional de SECTRA, y en el marco del programa de habilidad y transporte urbano del 2017, ocasión en la que se solicitó la colaboración en el estudio del tránsito para mejorar las capacidades urbanas de la comuna. En la ocasión se acordó realizar un censo de flujo de tráfico, base con la que podrían eliminar acciones actividad que a noviembre de 2018no se realizó. Por la nula respuesta al SECTRA, preparando el estudio de proyecto e inversiones para el 2018, el Alcalde Rodrigo Martínez me instruyó incluir un estudio de capacidad vial dentro de las acciones a desarrollar este año”. O sea, qué pasó con el estudio que se hizo en su oportunidad para los semáforos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que un estudio de vialidad urbana, no es un estudio si dan los flujos en un lugar determinado para poner o no poner un semáforo. El poner o no poner un semáforo es una de las herramientas que el concejal Durán tiene para todo este estudio; ya se sabe que hay flujo y es un antecedente que este estudio que se va a hacer de la comuna entera ya se tiene un antecedente que en determinados lugares están los flujos. Pero, eso no significa que se van a poner en todos los lugares donde van los flujos; porque cuando se hace un estudio, se ve que quizás se puede evitar poner un semáforo si es que cambia algunos sentidos de las calles, si establece algunas circulaciones distintas porque es un todo, y lo que está pidiendo el concejal Durán es una parte, entonces eso es lo que está explicando don Cristian Palma.

Concejal Sr. Durán, señala que si por ejemplo hoy día si se hace un estudio ya llevan casi más de un año hablando de este mismo estudio, y si es que no sale, cuándo podrán darle una respuesta a la gente para al menos una parte de la que se está viendo.

Alcalde Sr. Martínez, responde que esto no se va a arreglar poniendo semáforos, es lo que piensa, y es por eso que se va a hacer un estadio con gente especializada.

Concejal Sr. Durán, consulta en cuánto tiempo.

Alcalde Sr. Martínez, señala que dentro del año debiera estar el estudio.

Sr. Palma, agrega que conversó con el director de Tránsito, y se esperará que pase la etapa de patentes lo cual es una sobrecarga importante de trabajo para el área, y de ahí se va a licitar el estudio.

Concejal Sr. Durán, aclara que no es por él, sino que es por la gente que lo pide, y se está viendo que hay muchos accidentes, y es cosa de darse una vuelta por la comuna.

Sr. Palma, señala que, suponiendo que ponen semáforos en Portales para suplir un taco que ocurre en la jornada del inicio a clases en la mañana, pero después ese semáforo va a estar funcionando durante todo el día y toda la semana, y durante la semana no se tiene atochamiento a las diez de la mañana.

Alcalde Sr. Martínez, señala que esta es una decisión de la administración, y esa decisión no la va a tomar porque haya más o menos gente que quiera que ponga un semáforo. Se hará un estudio como corresponde, y se hará con cabeza y con personas que de verdad entiendan de lo que es la vialidad.

Concejal Sr. Durán, consulta entonces para qué mandaron a los niños del liceo a hacer ese estudio de flujo si no tenían las capacidades, cómo el Alcalde determinó eso, y si el Alcalde dice “las capacidades” y mandan a alumnos del liceo a hacer eso.

Alcalde Sr. Martínez, responde que ese es un antecedente de varios, pero parece que el concejal Durán no puede entender que el hecho de poner un semáforo, no significa hacer un estudio completo de lo que necesita Casablanca para vialidad.

Concejal Sr. Durán, señala que al Alcalde lo que le molesta que como concejal represente las cosas, y lamentablemente es porque la gente se lo pide y lo expone, y si el Alcalde se enoja o no se enoja ya es problema de él nada más, por tanto representó y ve la capacidad del Alcalde.

**6.4. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita a través del Alcalde a la Dirección de Tránsito, que puedan iniciar las obras de demarcación de las líneas continuas de las calzadas, y al mismo tiempo la demarcación de los pasos peatonales, lo cual han venido solicitando en reiteradas ocasiones.

**6.5. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita a la Dirección de Tránsito que pueda estudiar la factibilidad de instalar resaltos o lomos de toro en el sector de Av. O’Higgins frente a calle Roberto Loyola y en Av. Arturo Prat y Teniente Merino, al menos que puedan revisar, evaluar y responder, ya que es lo que les solicita la gente y es porque pasan a exceso de velocidad.

**6.6. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita por intermedio del Alcalde a través de la Dirección de Aseo y Ornato, se pueda presentar alguna propuesta al menos de la mejora del servicio de alumbrado público, ya que en la actualidad uno de los problemas también es el follaje de los árboles, es demasiado en algunos sectores específicamente en el sector de Santa Bárbara, Alejandro Galaz, Chacabuco, y eso obviamente va bajando la luminosidad. Y, por otro lado se acrecienta el problema con la no reposición de la ampolleta.

Concejala Sra. Ponce, solicita que se pueda agregar la calle Leiva Amor también.

Sr. Palma, respecto a las consultas que hizo la concejala Ordóñez, en relación a Tránsito informa que está en proceso de estudio y próxima visita. Informa que, están listas las bases y se estaría licitando esta semana.

Concejal Sr. Salazar, informa que ayer tuvieron una reunión con el encargado de tránsito, sobre los lomos de toro, y respecto a Arturo Prat, donde si bien faltan los lomos de toro, pero los que están trayendo no servirán para ese flujo porque hay muchos camiones, entones se harán unos más extendidos que también está en estudio.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que se pondrán lomos de toro parecidos a los que hay en la calle Punta Arenas.

**6.7. Solicitud, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, señala que le gustaría que se presentara el plan de seguridad comunal a pesar que tendrán que esperar un tiempo, pero lo tenía en sus puntos varios desde antes.

**6.8. Solicitud, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, solicita que por intermedio del Alcalde se pida a carabineros y a inspección municipal la fiscalización en el inicio escolar de los vehículos que transportan niños, que cumplan con la normativa vigente de transporte, porque le parece que hay vehículos que son de otros colores trabajando trasladando niños.

En cuanto a la OPD tuvieron respuesta de la directora de Desarrollo Social.

Concejal Sr. Aranda, solicita por intermedio del Alcalde, una exposición de lo que es el Pladeco para este año, de lo que se va a desarrollar y terminar este año.

**6.9. Observación, Concejala Srta. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, señala que de repente se encuentran con situaciones con algunos vecinos, pero cuál sería la forma de ubicar a los inspectores municipales, porque no ha podido así como con otras unidades.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que una forma es que a través del mismo concejo como concejala haga presente de que necesita fiscalización en determinados casos y en determinados sectores; y después de que hable con ellos seguramente contestarán el llamado de la concejala.

**6.10. Observación, Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, respecto al cierre perimetral de la escuela Arturo Echazarreta, lo cual está quedando muy bueno, estuvo una media hora y cree que unas cinco o seis personas querían ir a orinar. Entonces, está viendo qué posibilidad de hay que los baños públicos estén todos los días abiertos; porque o si no se tendrá que hacer un baño en el estero a mucha gente, porque resulta que hay mucho flujo de gente que va a orinar.

Alcalde Sr. Martínez, responde que los baños públicos están abiertos.

Concejal Sr. Salazar, sugiere que sería bueno poner un letrero a la bajada que diga que hay baños públicos en la plaza, porque le parece que no tienen idea que hay baños públicos. Porque, como el cierre perimetral va a estar a la vista hacia el estero, entonces hay muchos niños ahí y no se vaya a tener problema con los alumnos.

**6.11. Alcalde, entrega informe**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe al concejal Durán del Sr. Secretario Municipal (Of. 09/2018).

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:06 Hrs.

Observaciones:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL